

PRESENTACIÓN

La UNAM tiene entre sus funciones la de organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Uno de los fenómenos recientes más relevantes del acontecer nacional es la transformación democrática de nuestro país. La llamada transición democrática ha sido motivo de análisis y atención de distintas instancias académicas de la UNAM. Es una cuestión tan relevante que trasciende nuestras fronteras y ha sido estudiada en el exterior.

La vinculación académica de la UNAM con temas de Norteamérica es función del Centro de Investigaciones para América del Norte (CISAN), la primera organización académica en nuestro país dedicada al estudio y análisis de la relación de México con los Estados Unidos de América y Canadá. Por otra parte, las escuelas de la UNAM, insertas en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE): la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio Texas (EPESA), la Escuela de Extensión de Chicago (ESECH) y la Escuela de Extensión de Canadá (ESECA), tienen una función sustantiva relacionada con la promoción y difusión de la lengua española, de nuestra cultura, artes y tradiciones, así como con la enseñanza del inglés como segunda lengua. Sin embargo, no cesa ahí su tarea, pues se han convertido en verdaderas embajadas de la Universidad en los Estados Unidos y en Canadá. Este libro así lo demuestra. El análisis en los Estados Unidos de una cuestión tan relevante para México como es el resultado y las perspectivas de las elecciones intermedias, constituye una oportunidad más de la UNAM para contribuir al debate nacional en curso.

La reunión “México 2003, Elecciones Intermedias”, fue presidida por Juan Ramón de la Fuente, rector de la UNAM y congregó a una pléyade de expertos cuyos trabajos se incluyen en este volumen auspiciado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. La convocatoria del rector de la UNAM tuvo muy buena acogida y se contó con la asistencia de personas de muy diversos ámbitos. Acudieron académicos, intelectuales, servidores públicos, políticos, hombres de empresa, estudiantes, politólogos y líderes de opinión que escucharon las participaciones que se transcriben a continuación. Al final de las exposiciones hubo una nutrida participación del público que formuló preguntas y expresó ideas que enriquecieron la reunión.

El elenco de ponentes permitió una visión amplia y completa del proceso electoral de 2003. Hubo una buena combinación de ponentes tanto por sus capacidades profesionales como por sus antecedentes y experiencias como políticos y académicos. La enumeración concentrada de los antecedentes profesionales del elenco de ponentes es ilustrativa:

- Un candidato a la Presidencia de la República;
- Un gobernador;
- Tres secretarios de Estado, uno de ellos en dos dependencias;
- Un jefe del Departamento del Distrito Federal;
- Cuatro diputados, dos de ellos en varias ocasiones;
- Un embajador
- Un cónsul general
- Un presidente municipal
- Dos secretarios generales de partidos políticos nacionales;
- Un presidente de un tribunal del más alto rango federal;
- Dos consejeros del organismo federal que organiza las elecciones en México;
- Tres subsecretarios;
- Un director de banca de desarrollo;

- Nueve profesores;
- Seis con grado de doctor;
- Dos doctorantes;
- Cuatro integrantes del SNI
- Un médico;
- Una socióloga;
- Un contador público;
- Dos economistas;
- Un graduado en Ciencias Políticas y Administración Pública;
- Cinco abogados;
- Todos han escrito libros;
- Todos son mexicanos con excepción de James Wilkie, que no lo es formalmente, pero su trayectoria y sus aportaciones académicas a México lo catalogan como un destacado “mexicanólogo”.
- Todos con excepción de dos son egresados de la UNAM.

Las ponencias presentadas dieron un panorama del resultado electoral y ofrecieron una perspectiva para los subsecuentes procesos electorales. Tal vez la mayor utilidad de la reunión haya sido el análisis de las instituciones electorales y el papel que deben jugar los partidos políticos.

La pluralidad de la reunión fue evidente: las diversas organizaciones públicas como el Instituto Federal Electoral, a través de dos de sus consejeros, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, representado por su presidente y de los partidos políticos representados (PAN, PRI, PRD y Convergencia), así como la presencia de académicos de la UNAM y de la Universidad de California-Los Ángeles (UCLA), brindaron una reunión rica en análisis y reflexión. Este volumen, coeditado por la UNAM y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, amplía los beneficios del esfuerzo que se desplegó para analizar un tema esencialmente nacional, como son las elecciones, fuera de las fronteras de nuestro país.

La lectura del presente texto será de interés independientemente de que se compartan o no los puntos de vista expresados. Es evidente que en un asunto tan polémico y complejo, como es el resultado de un proceso electoral, no se espera que existan consensos. No obstante, lo fundamental es abrir los canales de comunicación y ejercer efectivamente la democracia, como dan cuenta los capítulos a continuación. Nuestro país debe avanzar en la construcción de una nueva cultura democrática y todos los actores con relevantes.

Los resultados de las elecciones de 2003 fueron motivo de reflexión y análisis en diversos ámbitos. No obstante, la reunión que se documenta en este volumen es particularmente importante porque se pudo reunir a un elenco de políticos profesionales, como los cuatro diputados —Juan Molinar, Francisco Suárez Dávila, Manuel Camacho y Jesús Martínez Álvarez— que representan a cuatro fuerzas políticas del país.

La participación de Fernando Ojesto, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, contribuyó a disponer de la visión de la más alta autoridad judicial electoral federal del país. El Tribunal ha jugado un papel muy importante en la transición democrática de México, al “judicializar” la política, lo que no es otra cosa que hacer prevalecer el Estado de derecho en las cuestiones político-electorales. El desiderátum es ganar la certeza, la seguridad jurídica y la imparcialidad en las elecciones. Para este alto propósito, una instancia jurisdiccional —como el Tribunal aludido— que resuelva las principales disputas del país, mitigue las resistencias y desencuentros sociales y propicie con sus resoluciones entendimientos fundados en la Constitución y las leyes, garantiza las libertades democráticas y promueve la transición dentro de la paz social.

La participación de Jacqueline Peschard y Jaime Cárdenas, consejeros del Instituto Federal Electoral, fue también enriquecedora. El IFE tiene a su cargo la organización de las elecciones federales y entre sus principios rectores —lo establece la Constitución mexicana— se encuentran la certeza, la legalidad, la indepen-

dencia, la imparcialidad y la objetividad. Después de las elecciones del año 2000, la sociedad mexicana aprendió a confiar en sus autoridades electorales, en buena medida, gracias a la tarea del IFE. La alternancia en el poder a que llevaron estos comicios, fortaleció las instituciones electorales y el sistema de partidos. Las instituciones democráticas de México supieron estar entonces a la altura del reto que suponía esa elección para el desarrollo político del país. No existe por ahora, como hubo en el pasado, debate sobre las cuestiones electorales básicas: el padrón electoral, la forma de organizar los comicios, la selección de funcionarios que vigilan el proceso, la participación de la ciudadanía en las elecciones y, sin embargo, los resultados son confiables. Un gran avance.

La presencia de los académicos, James Wilkie de la Universidad de California-Los Ángeles (UCLA) y de Hugo Concha, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, fue relevante. Siempre es conveniente que exista una instancia de reflexión académica, alejada del tráfico natural de la actividad y la pasión político-electoral.

Con la edición de este volumen, auspiciado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio celebra 60 años de trabajo en esta ciudad. La ocasión es propicia por tanto, para expresar el reconocimiento de esta entidad universitaria a autoridades de la ciudad, líderes académicos y comunitarios, empresas, organizaciones de la sociedad y de manera particular a los estudiantes de la Escuela Permanente que han hecho posible este proyecto que ha servido como puente entre la UNAM y San Antonio y, consecuentemente, como proyecto en favor del mejor entendimiento entre México y Estados Unidos.

Mario MELGAR ADALID*

* Doctor en Derecho, director de la Escuela Permanente de la UNAM en San Antonio, Texas.